



SESION EXTRAORDINARIA N° 56 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 15 de Octubre de 2009, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 56 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Director de Secpla (S) **SR. ITALO PEREZ**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras (S) **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa sobre movimiento de personal Ord. N° 35 de fecha 07 de Octubre de 2009.
- 2.- SECMU informa, Decreto TC. N° 135 de fecha 23 de Septiembre de 2009, Adjudicación denominada "CONTROL FLOTA VEHICULAR II LLAMADO".

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 12.
- 2.- Acuerdo para otorgar y entregar subvención municipal, a la Agrupación Deportiva y Cultural Linderos (ADECUL), por la suma de \$1.000.000.- con el objetivo de realizar reparaciones varias y financiar la contratación de una persona para el cuidado del Gimnasio.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, consulta ¿Qué pasa con los Jardines Infantiles.

El Sr. Alcalde, responde que se está viendo el tema, que se va a contratar otra empresa para terminar los dos Jardines Infantiles, y cuando se tengan todos los antecedentes se pasará el tema al Concejo para realizar la contratación directa de la empresa.

- 1.- R.R.H.H., INFORMA SOBRE MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 35 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde, señala que los señores Concejales tienen el documento de Recursos Humanos en su poder para que lo revisen.



2.- SECMU INFORMA, DECRETO TC. N° 135 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ADJUDICACIÓN DENOMINADA "CONTROL FLOTA VEHICULAR II LLAMADO".

El Sr. Alcalde señala, que esto se refiere a la instalación de los GPS, ya se están instalando, se ha visto el sistema y funciona, por lo que desde ahora se va a poder tener el control muy claro del movimiento que tiene cada uno de los vehículos del municipio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta bajo que Dirección va a estar el Centro de Control.

El Sr. Alcalde, responde que la encargada será la Dirección de Administración y Finanzas, y el control en conjunto con las cámaras de seguridad estarán en Seguridad Ciudadana, justamente por alguna emergencia saber donde están los móviles.

El Sr. Alcalde, señala que esto tiene un doble propósito, primero poder aprovechar los recursos al máximo y no hacer un doble trabajo, es decir si alguien necesita algo de Valdivia de Paine, se ve si hay algún móvil por allá y es fácil comunicarse, están todos con radios, y por otro lado el control para que los vehículos no sean mal utilizados.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si esto entonces no tiene nada que ver con el tema del combustible.

El Sr. Alcalde, responde que esto también ayuda, ya que hay varios controles implementados hoy día, por el tema del combustible; uno de ellos es que todos los vehículos tienen que cargar combustible, todos los días lunes, aunque les falte un litro y se registra en el tacómetro, y se lleva el control de cuantos litros se les echa a cada vehículo y con eso se mantiene un control semanal.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12.

El Sr. Alcalde, indica que la Modificación Presupuestaria es principalmente por el tema de las luminarias, por la propuesta que le hicieron a la CGE, de hacer un pago del 20% de la deuda que existe desde el año 2007 y el resto en 36 cuotas, y es la única alternativa real que tiene el Municipio, para poder cumplir y la idea es tener aprobado los dineros, para cuando la CGE responda que si acepta la propuesta.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuanto es el monto anual por las luminarias.

El Sr. Alcalde, responde que don Víctor Fariña, es la persona que tiene más claro el tema de los montos.

El Sr. Víctor Fariña, responde que son como \$20.000.000.- mensuales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, recuerda que por el tema de las luminarias se había fijado una reunión para dar la información de cuanto era el costo anterior de las luminarias versus el costo actual, que se les explique la diferencia, la garantía, ya que el costo ha crecido mucho en relación al año anterior.

El Sr. Alcalde, señala que está claro que el aumento del Contrato de zonas que se implementaron no es suficiente. Indica que estuvo mal justificado el cambio de luminarias, mal planteado, mal implementado, señala que los argumentos que presentaron en el Concejo no demuestran lo que realmente ocurrió, por lo cual solicita al Director (S) de Secpla Sr. Italo Pérez, que tenga el Informe para una semana más.



El Sr. Alcalde, indica que en las próximas semanas el Concejo va a tener que tomar ciertos Acuerdos con respecto a algunos Proyectos que ya llegaron aprobados para su ejecución, como es el caso del alcantarillado de Alto Jahuel, que ya llegó el instructivo de la SUBDERE que ya se comenzará a ejecutar la obra, la cual tiene un costo de \$177.000.000.- (ciento setenta y siete millones), se debe llamar a la Licitación Pública, hay un plazo de 90 días e informar a la SUBDERE de la adjudicación de la obra.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que a través de rumores de los vecinos que se ha invitado a reuniones para ver el tema de alcantarillado de Alto Jahuel, por ejemplo calle Padre Hurtado, desde el ex Policlínico hacia el Sur, que no está contemplado en este proyecto, pero mucha gente estaba creída que si estaba contemplada, por lo cual el Concejal necesita tener la claridad suficiente del proyecto, y poder informar a las personas quienes son en realidad los beneficiarios de este proyecto.

El Sr. Alcalde, responde que esto está delimitado muy fácil, está entre camino Padre Hurtado, cancha de carrera, camino Miguel Kast y camino el Arpa, ese es el cuadrante completo.

El Sr. Alcalde, indica que solicitó a la DIDECO, que organizara una reunión con los vecinos, pensando ya en lo que son los pavimentos participativos, que ojala se tengan postulados a los vecinos por alguna vía, además de la reposición del parque, inmediatamente terminadas las obras de alcantarillado, por eso es la reunión y espera que se pueda hacer durante la última semana de Octubre o la primera de Noviembre.

El Sr. Alcalde, informa que ya está firmado el Convenio por los tres vehículos, el camión albigé, el camión limpiafosas y la retroexcavadora, que van a ser comprados directamente por Convenio Marco. Serán comprados los primeros días de Octubre, o los primeros días de Noviembre. También firmó otros Convenios, como son el de Quiero Mi Barrio, que son dos multicanchas, la de la Población Arturo Prat y la de Las Turbinas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el Proyecto Quiero Mi Barrio, ¿hasta cuando dura el plazo?, por que él tiene entendido que hay contratados profesionales.

El Sr. Alcalde, responde que han habido bastantes problemas, ya que no se ha cumplido con los ingresos de los recursos, hubieron profesionales que estuvieron tres meses sin sueldo, él cree que el programa se le está cayendo al Ministerio, cree que se va a terminar con el programa a medias, gracias a Dios se va a terminar con el puente, que es la obra de mayor magnitud.

El Director de Obras (S), señala que no se ha recepcionado todavía el puente, ya que le quedan algunas observaciones, él no ha autorizado para que se abra el puente al público.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que él solicitó al Administrador Municipal que se pudiera abrir el puente, ya que es un espacio importante, además que la gente anda con malos comentarios, diciendo que esto no se va a abrir hasta que al Alcalde se le ocurra.

El Sr. Alcalde, señala que él no tiene ningún problema con los comentarios, pero las cosas hay que hacerlas bien, y si la obra no se ha recibido por la Dirección de Obras espera que se cumpla con toda la normativa, no se puede abrir, y para eso la empresa tendrá que cumplir con todos los requisitos que la Dirección de Obras determine, por un tema de seguridad, ya que si hubiese un accidente en estos momentos los responsables serían las personas de la empresa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que no debiera habilitarse, ya que cualquier cosa, la gente le va a traspasar la responsabilidad al Municipio, por lo cual se deben tomar las medidas del caso.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que le gustaría saber ¿Qué pasa con el Club de Rayuela?, ya que existe un compromiso con ellos, por lo que se debe tener en cuenta y no vayan a quedar solamente a su amparo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que él aprueba con la observación que se fije una reunión lo antes posible

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 198.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 12, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	NOMBRE	subprograma	centro costo	PRESUPUESTO M\$	MODIFICACION M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$
--------	--------	-------------	--------------	-----------------	------------------	-------------------------

I.- AUMENTO DE GASTOS

215.22.01.001	Alimentos y bebidas para personas (gastos electorales)			37.800	700	38.500
215.22.01.001.999	Alimentos y bebidas para personas, otras Financiamiento de gastos durante el presente año.	Gestión	Gastos electorales	700	700	1.400
215.22.07.001	Servicios de Publicidad Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gastos electorales	0	1.300	1.300
	Justificación					
215.22.08.999	Servicios Generales, otros Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gastos electorales	0	3.000	3.000
	Justificación					
215.29.04.001	Mobiliario y otros (gastos electorales)			38.090	1.000	39.090
215.29.04.001.999	Mobiliario y otros Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	Gastos electorales	0	1.000	1.000
	Justificación					
215.31.02.004.007	Recambio luminarias de la comuna	gestión	gestión	1.500	150.000	151.500



Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año, por Convenio con Empresa CGE Distribución S.A.					
215.31.02.004.015	Construcción sifón Villa Esperanza Mayor gasto por trabajos en construcción de Sifón.	gestión	gestión	2.825	2.200	5.025
Justificación	Construcción calzada calle El Maitén, población Jorge Washington Mayor gasto por concepto de Proyecto.					
215.31.02.004.999.027	Instalación Grifo agua potable KM. 38 localidad Linderos	gestión	gestión	0	2.000	2.000
Justificación	Instalación Grifo agua potable, a un costo aproximado de 172 UF					
215.31.02.004.999.028		gestión	gestión	0	3.800	3.800

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	164.000
-------------------------	---------

II. DISMINUCION DE GASTOS

215.22.05.001	Electricidad (alumbrado público)	gestión	gestión	535.000	164.000	371.000
215.22.05.001.002.001	Electricidad. Alumbrado publico	gestión	gestión	420.000	164.000	256.000
Justificación	Menor gasto presupuestado					

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	164.000
-----------------------------	---------



CUADRATURA DE CUENTAS:	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	164.000
AUMENTO DE GASTOS	164.000
DIFERENCIA CUADRATURA	0

2.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL, A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LINDEROS, POR LA SUMA DE \$1.000.000.- CON EL OBJETIVO DE REALIZAR REPARACIONES VARIAS Y FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL CUIDADO DEL GIMNASIO.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que le gustaría se le informara de cuantas organizaciones que fueron beneficiadas por el Concejo Municipal con subvenciones, ya han realizado el trámite, cuantas ya han recibido la subvención, cuales son las organizaciones que están con la documentación al día, cuantas están pendientes.

El Sr. Alcalde, solicita a DAF y a SECMU puedan informar de cuantas son las organizaciones que están con todos los documentos al día y a cuantas se les ha entregado la subvención.

La Sra. Secretaria Municipal, señala que efectivamente hay algunas organizaciones que están en espera, pero por falta de documentos o por rendiciones pendientes de años anteriores.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que la entrega de la subvención a la Asociación de Fútbol se pueda agilizar, ya que están en competencia.

La Sra. Secretaria Municipal, indica que en SECMU ya se decretó el Convenio, por lo que sabe se les pagará el Viernes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que si se va a ver el tema de subvenciones, se debe ver el tema de la Iglesia de Maipo, sabe que se iba a ver por el tema de las artes y la cultura, pero como queda tan poco tiempo, por lo que solicita como Concejo puedan entregar un aporte, ya que solamente una empresa y que no es de la zona ha hecho un aporte.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que en el mes de Marzo, el Obispo ingresó una solicitud al Municipio y se le orientó que pudieran dirigirse a Monumentos Nacionales o al FNDR.

El Sr. Alcalde, manifiesta que para que se tenga presente en el presupuesto municipal, el municipio debería aportar la mitad del dinero que se necesita para la reparación de la Iglesia de Maipo.

El Sr. Alcalde, señala que es una muy buena idea lo propuesto por el Concejal Sr. Patricio Silva, de poder solicitar el apoyo de los empresarios de la comuna y abrir alguna cuenta en el Banco para que la gente realice sus aportes.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le gustaría saber si la Sede de ADECUL va a poder ser ocupada por otra organización de Linderos, ya que si el Municipio va a poner un aporte cree que es lo más certero.

El Sr. Alcalde, indica que está muy contento ya que nuevamente se está haciendo cargo el Sr. Carlos Ampuero de esta organización. Cuando el asumió la Presidencia de esta organización consiguió muchas cosas para implementar la sede.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que está muy de acuerdo en entregar una subvención a esta organización, ya que él recuerda que bajo la directiva del Sr. Carlos Ampuero se hicieron muy buenos campeonatos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, consulta ¿a quien corresponde ese sitio eriazo que está al lado del Restaurante Los Buenos Muchachos?, le responden que es de Bienes Nacionales.

El Sr. Alcalde, indica que estaba en conversaciones bastantes fluidas con el SEREMI de Bienes Nacionales por el terreno donde estaba ubicado el Campamento "Los Pollitos", para la ubicación en ese espacio de un Centro Artesanal, además por el edificio del centro de correos.

El Sr. Alcalde, había solicitado una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, pero para su sorpresa, renunció a su cargo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita se le envíe una carta de agradecimiento al Sr. SEREMI de Bienes Nacionales, ya que siempre tuvo muy buena disposición para los temas relacionados con el Municipio de Buin.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 199.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar y otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Deportiva y Cultural Linderos (ADECUL), por la suma de \$1.000.000.-, con el objetivo de realizar reparaciones varias y otros.

Se cierra la sesión a las 09:32



EAO. /mse.a.